

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 17 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones) de la Delegación Provincial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de expte.: 1789/2011/S/SE/239.

Núm. de acta: I412011000045667.

Interesado: «Airoc Empresarial, S.L.». CIF: B91362004.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 26 de julio de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 17 de agosto de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 065/11-S.

Notificado: Albert Kusters.

Último domicilio: C/ El Prado 514, Urb. Marbesa, 29604, Marbella.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 1 de agosto de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 163/11-S.

Notificado: Carlo J. de Mota Ibanco (Actydent).

Último domicilio: C/ Granada, 7, 1.º B, 29730 Rincón de la Victoria.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 3 de agosto de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 042/11-S.

Notificado: Henri Michels.

Último domicilio: Centro Comercial Guadalmina, local 4, 61 B, 29678 Marbella (San Pedro de Alcántara).

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 5 de agosto de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los ex-

pedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución al recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000574-10-P.

Notificado: Don Salvador Ramírez Rey.

Último domicilio: Pasaje La Granja, núm. 5, bajo. Bda. Milagrosa, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000783-10-P.

Notificado: Boutique Blanco y Negro (doña María José Pérez Mérida).

Último domicilio: C/ Santa Lucía, núm. 8, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000812-10-P.

Notificado: Peña Flamenca La Unión del Cante.

Último domicilio: C/ San Fermín, núm. 4, Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000819-10-P.

Notificado: Kemza Latinos, S.L.

Último domicilio: C/ General López Domínguez, núm. 20, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000854-10-P.

Notificado: Fatima Tola Abisoye.

Último domicilio: C/ Manrique, núm. 25, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000855-10-P.

Notificado: Don Jinte Guo.

Último domicilio: Pintor Berrobianco Meléndez, núm. 3, 1.ª D, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000017-11-P.

Notificado: Doña María Isabel Orozco Fidalgo, «El Antojo Bar-Restaurante».

Último domicilio: Avda. Ntra. Sra. de Gracia, núm. 10, L5, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000050-11-P.

Notificado: La Parra Diane, S.L., Café-Bar La Parra the Grapevine.

Último domicilio: C.C. Buenavista, local 12, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000108-11-P.

Notificado: Operador Aéreo Andalus, S.A.

Último domicilio: Ctra. Nijar, km 9, Almería.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000199-11-P.

Notificado: González y Criado Skate Events, S.L., «Disaster».

Último domicilio: C/ Nosquera, núm. 2, Málaga.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000455-11-P.

Notificado: Tang Shiao.

Último domicilio: C/ Lope de Rueda, núm. 47, 1.º J, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000265-11-P.

Notificado: Locutorio Wadi Sawa, S.L.

Último domicilio: C/ Torrealblanca, núm. 1, piso 3, puerta C, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000459-11-P.

Notificado: Don Antonio Manuel Som Cerezo, «Fotografía Som Cerezo».

Último domicilio: C/ Cruz, núm. 15, Nerja (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000479-11-P.

Notificado: David Juárez Garrido.

Último domicilio: C/ Mediterráneo, núm. 26, puerta 13, Alhaurín de la Torre (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000487-11-P.

Notificado: Mantenimiento de Gases Licuados del Petróleo, S.L., «Mantenimiento GLP».

Último domicilio: C/ Arenisca, núm. 1, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000489-11-P.

Notificado: Don Sergio Blanco Díez.

Último domicilio: Av. Antonio Machado, 35, Centro Comercial OLE, núm. 28, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 5 de agosto de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.